



Fundada en 1858.

Viernes 28 de Marzo de 1879.

Año XXII.—N.º 107



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTS., DE PRETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra. RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «La Política»: «La saña que muestran los constitucionales hacia el Sr. Cánovas del Castillo, saña injustificada, á no ser que se tengan por justo título los beneficios hechos al país y la superioridad del talento; la saña, decimos, que contra el Sr. Cánovas manifiestan los órganos constitucionales, no se ha aplacado todavía con el nombramiento de un nuevo gabinete; y ya que no pueden atacarle como ministro, le atacan suponiendo que influye en todas las resoluciones del poder y que los ministros no son sino meros ejecutores de sus caprichos.

La injusticia de esta acusacion salta á la vista de todas las personas desapasionadas; pero al mismo tiempo responde á otras acusaciones anteriores y destruye otras afirmaciones de los constitucionales.

Decian éstos que el partido liberal-conservador se reducía al Sr. Cánovas; que una vez fuera del poder, éste quedaría aislado y convertido en un insignificante personaje sin prestigio ni influencia para reunir en torno suyo media docena de amigos. Pues bien; el Sr. Cánovas ha salido del poder y después de su salida se han formado las juntas y comités del partido liberal-conservador; el partido da muestras de actividad y de fuerza, y el señor Cánovas tiene bastante importancia para dar ocasion á que los adversarios de la política del gabinete prescindan de éste y dirijan sus tiros á las personas de aquel insigne republicano.

¿Qué significa esto sino que la política inaugurada por el Sr. Cánovas está viva, sino que el partido reunido en torno del Sr. Cánovas es numeroso y disciplinado y conserva su organizacion aun cuando el jefe que le formó y organizó no está ya á la cabeza de los negocios?»

Ha quedado constituido el comité del partido liberal-conservador en el Puerto de Sta. María.

En todas partes, hasta en el último rincón, se organiza debidamente nuestro partido: solo en Murcia estamos esperando la organizacion, la eleccion de un comité que lo represente y reuna las voluntades de todos.

Dice «El Diario de Reus»: «Comienzan á citarse nombres de candidatos que aspiran á la diputacion á Cortes en los ocho distritos de esta provincia.

Además de los que van á representar al partido liberal-conservador, se dice que se presentarán otros candidatos que pertenecen á los partidos avanzados.»

En todas partes hay lo que aquí se niega.

Por ausentarse de Madrid el conde de Villanueva de Perales, no podrá formar parte del comité liberal-conservador, en el que ingresará, por lo tanto, otro individuo del mismo partido.

«El Diario de Reus» publica la siguiente carta de nuestro Sr. Gobernador:

Sr. Director de «El Diario de Reus»: Muy señor mío: Habiéndome preguntado varios electores, si he aceptado el mando de esta provincia de Murcia para continuar en él, ó si me encuentro dispuesto á continuar representando los intereses de mi país en las próximas Cortes ya convocadas, no puedo menos de contestarles; que al aceptar este puesto que ocupé cuando ya habian virtualmente terminado los poderes que me confió el distrito de Reus, fué ya con la manifestacion por mi parte de renunciarlo, si mi país me confiaba nuevamente su representacion.

Y para que esto no sea para nadie motivo de duda, ruego á V. que dé cabida á esta declaracion en las columnas de ese periódico, sirviendo á la vez de contestacion á las varias cartas que con tal objeto me han sido dirigidas.

Con este motivo se repite de V. afectísimo y atento s. s. q. b. s. m., Mariano Pons.

Murcia 22 de Marzo de 1879.

Dice «El Cronista»: «El marqués de Campo Hermoso se

presenta candidato á la diputacion por la circunscripcion de Murcia.»

Hoy á las 7 de la noche, se reúne el comité constitucional, para tratar de las próximas elecciones de diputados á Cortes. Aunque son muchas las candidaturas que circulan, es lo cierto que ninguna puede considerarse como la verdadera, interin los partidos consultados en debida forma, no las acuerden. Nosotros al usar del plural, nos referimos á todos, aprobando el procedimiento del de que nos ocupamos, por estar conforme con las prácticas de nuestro sistema liberal y representativo, que rechaza toda imposicion individual. «Fuera caneros», es la voz que se oye en todos los círculos.

Se nos ha asegurado que una fraccion política de esta capital daría hoy un manifiesto.

Ha dejado de existir el Sr. D. Augusto Ulloa.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan respetable hombre político. El partido constitucional ha perdido con él uno de sus más distinguidos partidarios; la política un hombre honrado; las letras uno de sus más inteligentes cultivadores.

Para la sesion que debía celebrar hoy el Excmo. Ayuntamiento, pero que no tendrá lugar por mucha concurrencia de concejales, ha señalado el Sr. Alcalde el dar cuenta de la dimision del señor Piñeyro.

Ayer tarde celebraron su primera reunion los procuradores de las acacias de la parte inferior del Mediodía, en conformidad á lo acordado en el reciente juntamento de los mismos, motivado en la Real orden que dispone se quite la toma de legítimas dimensiones puesta en la Puxmatina.

A la reunion asistieron de veinte y dos procuradores, diez y seis, y los que faltaron excusaron su asistencia manifestando su conformidad con lo que se acordara.

Celebróse la reunion casa de don Alejo Molina Marquez, el cual abrió la sesion; usaron de la palabra dicho señor, y D. Hermenegildo Lumeras, D. Pedro Diaz Cassou, D. Gerónimo Poveda, D. Mariano Marquez, don Agustín Escribano y D. Angel Guirao.

A propuesta de este último se dió autorizacion para gestionar á D. Alejo Molina Marquez, y para que le ayuden en cuanto sea necesario se designaron á D. Pedro Diaz Cassou y D. Mariano Marquez, y por el carácter de Secretario que tiene en la Junta de hacendados y conocimientos especiales, á D. A. Saurin, que hará de Secretario en esta comision.

Esta comision se dirigirá desde luego al Ayuntamiento interesándole para que no desampare este asunto y elegirá después abogado y procurador que defiendan, en cuyo favor todos otorgarán poder bastante.

Creo «Las Noticias» que no habíamos en serio y se equivoca: tan en serio hablamos en el asunto á que se refiere, tan conocida era la noticia, que sin aclaraciones fué comprendida por todos los que la leian, y fué causa de rectificacion que hicimos por encargo de persona interesada. Si no hubiera habido antecedente ni motivo, nuestra noticia hubiera sido un enigma.

El Domingo se verificará en el teatro del Liceo el beneficio de la señora D.ª Angeles Afánaz, poniéndose en escena la preciosa obra *Crisálida y mariposa*.

En Sevilla, según la prensa de la capital, ha producido la más amarga impresion la enfermedad de la infanta Cristina. La capilla del palacio de S. Telmo estuvo todo el día llena de gente que acudía á pedir al Todopoderoso la salud de la angelical enferma.

Por real orden se ha dispuesto que los sellos actuales de comunicaciones y los del impuesto de guerra de 5 y 15 céntimos de peseta, que deben sustituirse por los denominados de correos y telégrafos, sean admitidos y circulen simultáneamente con los nuevos durante el mes de Mayo.

A instancia de los Sres. Comisarios,

la comunidad de regantes de Lorquí celebrará junta general ordinaria, la cual tendrá efecto el día 30 del actual, á las 8 de la mañana en la sala capitular.

Se ha publicado por el ministerio de la Guerra la orden privando á los directores de las armas de la facultad que antes tenían para las colocaciones y traslados de destinos de los oficiales, que en adelante dispondrá el ministro.

Dice «La Correspondencia»: «Ayer fué recibido por S. M. el Rey, en audiencia particular, el ex-diputado á Cortes Sr. Moreno Leante, habiendo quedado muy satisfecho del resultado de su pretension.

No son Cartagena y Lorea solo donde las procesiones se preparan con mucho lucimiento, digno de los sacrosantos misterios de nuestra religion. Tambien para las de Murcia están trabajando las respectivas cofradías con objeto de mejorarlas cuanto sea posible: ya saben nuestros lectores lo que tenemos anunciado respecto á las del Carmen y Jesús, y hoy debemos añadir acerca de la del Entierro, que llama la atencion siempre por su seriedad y lujo, que además del esmero de que dan todos los años patentes pruebas las carpinterías, en el adorno de las imágenes, la concurrencia que es una de las partes que mas contribuyen á la solemnidad de esta procesion, este año se espera sea muy numerosa, pues todas las corporaciones van siendo invitadas, todas aceptan la invitacion y de todas se espera una no pequeña representacion en el convite. El comercio que estaba retraido otros años, confiamos que en el presente saldrá de su apatía y llenará el puesto que le corresponde como sostenedor constante de la Concordia que es la que costea esta procesion.

Dice «El Diario de Murcia»: «Un comisionado, de un pueblo de esa provincia, para la entrega de quinientos, fué sorprendido en el mismo día que hizo la entrega, y en el salon de sesiones de la Diputacion, por un guardia civil, que lo detuvo como prófugo de la quinta del 77.»

El conocido platero y amigo nuestro D. Alfonso Perona, acaba de llegar de recorrer las fabricas de joyería, en donde ha hecho grand's compras de todas las novedades que ha encontrado, y esto le facilita el realizarlas con mas equidad á fin de dar pronta salida al numeroso surtido que tiene expuesto en su establecimiento de la calle de la Platería. Podemos asegurar que nunca se ha visto, en Murcia tan variado, elegante, y numeroso surtido de alhajas como el que hoy tiene el Sr. Perona, y esto nos mueve á aconsejar se visite su establecimiento por las señoras y caballeros que deseen proveerse de dijes de esmerado gusto. 8—1

VARIEDADES.

UN VIAJE A PARIS.

En mis escursiones á la capital de la república vecina he intentado siempre emborrugar algunas cuartillas con la reseña de sus monumentos históricos, sitios de recreo, museos, costumbres, etc., etc., pero siempre he luchado con mis ocupaciones de otra índole.

Hoy que mi estancia será mas larga en esta y que puedo utilizar los materiales acopiados anteriormente voy á realizar mi propósito que quedará concluido en algunos artículos, y que si nó otro mérito tendrá al menos el de poder ser consultado por los españoles que visiten esta capital, con justicia llamada «Ciudad de las maravillas». Respondo de la exactitud de los datos, oficiales casi todos, y aunque nada nuevo puede decirse, sin pretensiones de ningún género cojo la pluma y escribiré sin las exageraciones tan propias de esta clase de trabajos.

A media tarde sale de la capital de España el tren exprés que debe conducirnos á la de Francia en unas 36 horas según el itinerario. El trayecto es considerable pero se recorre velozmente y por medio de paisajes agradables y variados.

Puesto el tren en movimiento y después de salir del real sitio de la Flo-

rida, el terreno es árido y á las dos horas se presentan las montañas de las que son precursoras grandes piedras cuyo número y tamaño aumentan al aproximarse al Escorial.

Desde el camino se distingue la soberbia cúpula y elevadas torres del monasterio de San Lorenzo, recuerdo viviente de una gloriosa página de nuestra historia y en el que se retrata el carácter áustero del monarca Felipe II.

Muchas veces ha pasado por estos sitios y siempre he visto que al gritar cualquiera de los viajeros ¡el Escorial! todos se levantan como movidos por un resorte, y guiados por un mismo pensamiento abandonan su asiento para saludar al génio, para contemplar aquel templo y aquel alcázar, admiracion de propios y extraños con justicia llamado «Octava maravilla del mundo».

Al poco tiempo y entre las escabrosidades del terreno y las curvas del camino se esconde á la vista aquel gigante de piedra, embargando á todos sin duda el mismo pensamiento, transportándose á aquella época.

Frecuentes túneles, inmensos terraplenes, elevados puentes, grandes rocas y pinos es lo que se vé al poco rato de abandonar el Escorial: una vegetacion hermosa, seria, agradable, es lo que se tiene presente.

Se aproxima Avila, patria de Santa Teresa de Jesús y de hombres notables en las ciencias, las letras y las armas. Luego viene Valladolid, capital de Castilla la Vieja, con sus dilatados campos, «el granero de España» como dicen los naturales del país; después Burgos con su portentosa Catedral y mas tarde Miranda con hermosos arboledas y deliciosos campos cultivados con esmero.

Ya de madrugada se llega á Vitoria y se observa desde luego el carácter trabajador de los vascongados en sus campos y en sus construcciones esmeradas. Paisajes seductores, según nos internamos en las provincias y de los que solo visitándolas puede formarse una idea.

Los habitantes de este país deben ser felices, exclaman cuantos lo ven; pero enseguida el recuerdo de luchas civiles vienen á la memoria, y huellas de la guerra que no han podido ocultarse y que tardarán en desaparecer dejan en el ánimo triste impresion que domina hasta que se dá vista al Océano y como saliendo de sus olas á la bonita ciudad de San Sebastian, destruida por los franceses en varias épocas.

Los pueblos fronterizos de Pasages, Rentería é Irun se suceden rápidamente y desde esta estacion, última de España, á la de Hendaya, el trayecto se recorre en un instante: dos kilómetros y el puente del Bidasoa, la raya, nos separan de Francia.

En tierra extranjera se desciende ya del tren: estamos en Hendaya. Cambio de moneda, aduana, gendarmes con su enorme tricrónico, el pasaporte y el idioma nos lo recuerdan á cada paso.

El pasaporte no se exige, y rara vez, cuando más, se interroga al viajero preguntándole el nombre y profesion, de lo que un empleado toma nota. La visita de aduanas termina rápidamente, es cuestion de minutos, y solamente preguntan si se lleva tabaco, haciendo abonar 10 céntimos de franco, por cada uno que exceda de los seis que autoriza gratis la ley.

Nada puede decirse sobre la amabilidad, cultura y diligencia de los empleados, sino que satisface á todos.

San Juan de Luz, Biarritz, Bayona, y otros y otros pueblos de la costa allende los Pirineos, residencia veraniega de muchos compatriotas nuestros, nos manifiestan que la moda impone el capricho de buscar en suelo extranjero lo que en España tenemos mejor, pero desconocido. Galicia, Asturias, las Vascongadas tienen mil y mil paisajes y sitios amenos, de agradable temperatura, preferibles á las del Mediodía de Francia.

Llégase á Burdeos ántes de las seis de la tarde, donde el tren se detiene para dar un pequeño descanso á los viajeros y donde se come opíparamente por 4 francos incluso un rico moka.

Las Landas son inmensas y ocupan una extension de unas 34 leguas pobladas de millones de pinos que las industrias se encargan de explotar, extrayendo sus resinas, cortezas, etc.

En Burdeos acaba la línea del Mediodía de Francia y Norte de España, observándose una inmensa diferencia en la manera de explotar la empresa la parte correspondiente á la península, comparada con la de Francia.

En Burdeos existen dos estaciones,

una cabeza de la línea del Mediodía y otra de la de Orleans, ambas unidas por un puente sobre el Lóira, obra verdaderamente monumental y una de las mejores en su clase en toda la Francia.

Desde el tren se ven los muelles de Burdeos, uno de ellos de muchos kilómetros de extension y al que arriban buques de todas partes de América, que hacen el comercio de vinos en grande escala á lo que debe su prosperidad y rápido engrandecimiento esta poblacion.

Orleans, patria de Juana de Arco; Angulema, notable por sus fábricas de papel y otras ciudades menos importantes se cruzan antes de llegar á París, en cuya sumptuosa estacion se entra á las 5 y 30 de la mañana.

J. C.

París, Marzo, 79.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 27 á las 11 y 50.

En la reunion de los demócratas ha reinado un espíritu conciliador. Darán un manifiesto y convocarán á nueva reunion. Se cree que lucharán en las próximas elecciones.

Cárlas.

Berlin 27.

En los círculos políticos se habla de divergencia de miras ocurridas entre el canceller Bismark y el príncipe de Gortschakoff, en lo que se compromete la buena inteligencia de Rusia y Alemania.

El príncipe de Gortschakoff continuará al frente de los negocios públicos.

París 27.

El periódico la «Revolucion francesa» dice: «Libertad para todos, es decir, supresion á la vez de las leyes restrictivas contra la Internacional y las congregaciones religiosas, aplicándose á todos el mismo régimen «monárquico», es decir: medidas severas é iguales contra los socialistas y las órdenes religiosas.»

Segun el mismo periódico el Presidente de la República no dejará de apoyar al gabinete Waddington sino en el caso de que Gambetta fuera llamado á presidir el Gobierno. Consultado este, ha rehusado y M.º Grevy para evitar crisis sucesivas y aunque sin disimular que el ministerio es insuficiente lo seguirá apoyando.

Agencia Franco-Española.

Baños de Archena.

Temporada oficial de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Nuevo servicio de la fonda del establecimiento y de sus pabellones de las Termas y de Levante: comida en mesa redonda ó Restaurant á eleccion de los señores bañistas. Escala gradual de precios desde 28 á 50 rs., comprendidos todos los gastos de hospedaje y alimentacion. 15—4

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exigen de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música, variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto y ofrecer á sus suscriptoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Es al haberse inspirado siempre de estas obligaciones á lo que debe el *Magasin des Demoiselles* su boga constante en estos 35 años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volumen ilustrado con grabados fuera de textos.

La parte musical, muy importante, representa por sí sola mas que el precio de la suscripcion: comprende un trozo de música por mes y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El *Magasin des Demoiselles* es mas que un periódico de modas, es un verdadero compendio literario, y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publicase el 10 y 25 de cada mes. Precio para España, 80 rs.—(Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º Enero). Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones. Precio de la del 10, 55 reales, de la del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administracion de LA PAZ.

El Congreso científico internacional, convocado por el señor don Fernando de Lesseps, al fin de examinar los diversos proyectos presentados para establecer el canal interoceánico a través del istmo americano, se reunirá en París el 15 de Mayo próximo venidero.

Todos los Gobiernos y las más reputadas corporaciones científicas del orbe han resuelto tomar parte activa en las discusiones del Congreso que ha de fijar definitivamente el modo y forma de llevar a cabo la perforación de la gigantesca barrera levantada todavía entre los dos Océanos, el Atlántico y el Pacífico.

Si no estamos mal informados, el Sr. Ferreiro será el representante de España en el referido Congreso.

Dice *La Union* que si sus informes son exactos, el Sr. Ruiz Zorrilla es favorable al retraimiento; no pretende imponer su opinión; pero se halla decidido a no regresar a España, aunque se conceda amnistía, y no acepta los distritos que se le han ofrecido.

Nosotros ya hemos indicado que el Sr. Ruiz Zorrilla se inclina al retraimiento; pero acatará la decisión de sus amigos.

La Liga de contribuyentes de Cádiz ha elevado al señor presidente del Consejo de ministros una razonada exposición, de que tan sólo transcribiremos los dos siguientes párrafos, por ser los esenciales:

«A V. E., en su notoria ilustración, no se oculta que, para obtener el bienestar que la nación anhela, es indispensable que, ajustándose su Administración a la más estricta moralidad y a la más severa economía, se obtenga un presupuesto realmente nivelado, que, sin gravar con excesivos e insostenibles impuestos a las clases contribuyentes y productoras, permita al propio tiempo atender como corresponde al crédito nacional, y destinar también sumas importantes al fomento y desarrollo de los intereses materiales.»

Esos resultados que no han podido alcanzarse por los hombres eminentes de las diversas parcialidades políticas que han regido al país, es muy posible que pueda conseguirse una situación, que, dando tregua a las infuendadas luchas de la política y al favoritismo, se consagre con inquebrantable fe y resolución decidida a reorganizar la administración económica, apoyándose en la opinión verdadera que están formando las clases contribuyentes y productoras unidas a la institución de la Liga.»

Dice *El Mundo Político*, con sobrada razón:

«Qué nubes de candidaturas son esas que circulan, lúevén, corren, invaden el Correo, asombran a los distritos electorales, se reproducen en las columnas de los periódicos, llegan hasta los centros del ministerio de la Gobernación, y al fin se presentan, ya con el calificativo de ministeriales, ya bajo otras denominaciones políticas? Hemos sido testigos de otras elecciones, sabemos cuán numerosa ha sido siempre la falange de los candidatos; pero no esperábamos que fuera tal el desbordamiento que llegase hasta el extremo de ser estrechas las secciones electorales que cada diario abre en sus planas para dar cabida a tanto nombre, a tanto aspirante a la diputación. Distrito hay en España que a esta hora, es decir, a los once días de publicado el decreto de convocatoria, ha merecido la honra de contar ya con diez y siete candidatos! Pedir más es gollería.»

No nos asombra, no nos puede asombrar tanta abundancia de personajes de todos matices que buscan, sombrero en mano, el voto de sus respectivos comitentes; pero si nos llama la atención, y la llamará a todo aquel que se precie de imparcial, advertir que la mayor parte ó la gran mayoría de los que se presentan por las circunscripciones y los distritos, son personas extrañas por completo a la localidad que aspiran a representar; hombres que desconocen su condición, su carácter, sus aspiraciones, sus necesidades, en una palabra, sus intereses públicos, su importancia moral y material.»

Lo decimos con franca amargura; así el sistema constitucional será siempre una farsa, ora por culpa de los mismos candidatos, ora por la de los electores, ya por varias otras.

Como todavía algunos periódicos insisten en hablar de una operación con la garantía de la renta del Timbre, vamos a copiar lo que al objeto dice la *Revista de Hacienda*:

«Se habla de un anticipo sobre la renta del Timbre, encargándose de la administración de esta y de la cobranza de sus productos los que han hecho la proposición de anticipo.

Puede hacerse un anticipo ó empréstito al Tesoro, con garantía de una renta

ó impuesto, sin que el prestamista tenga a su cargo la administración. Las aduanas y las contribuciones territoriales e industriales son garantía de operaciones de crédito; y su administración no corre a cargo de los prestamistas ó de los que responden a estos. Si confundiésemos una y otra cosa, se hicieron las dos en 1874, las circunstancias, por fortuna, no son hoy tan desfavorables para despostrarse el Estado de la gestión de una renta que no sabemos haya ganado en manos de una empresa particular.

Si de este punto se tratase, convendría tener en cuenta que se confunden cosas independientes, y que lo que se quiere no es solo una garantía, sino un negocio de arriendo de un impuesto.

Nada más decimos por hoy.»

El sistema de arriendos de las rentas ha dado pésimos resultados, y ningún ministro que se interese por el Tesoro y que quiera ahorrar nuevos sacrificios a los contribuyentes, puede pensar en renovar los terminados.

Esto mismo dijimos cuando tan en malhora se organizó la Sociedad actual, y los hechos han venido a confirmar nuestros presentimientos.

Las noticias recibidas acerca de la enfermedad de la infanta Cristina son bastante deplorables, si bien en algunas horas se han advertido reacciones favorables.

Los señores duques de Montpensier están sumamente abatidos.

La enfermedad presenta los mismos caracteres que la que llevó al sepulcro a la inolvidable reina Mercedes. Hacemos fervientes votos por la salud de la infanta doña Cristina.

A las once de la mañana de anteayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama fechado en Sevilla:

«Infanta doña Cristina se le han declarado unas calenturas gástricas. Está de bastante gravedad. La noche la ha pasado muy intranquila con fuertes insomnios. Mañana por la noche llegan los condes de París.»

A las seis de la tarde se recibió este otro despacho:

«Sevilla 25 (4 tarde).—S. A. R. la infanta doña Cristina continúa en el mismo estado de gravedad, aunque no ha empeorado desde esta mañana.»

El telegrama recibido en Palacio a las cinco de la tarde dice lo siguiente:

«La ilustre enferma sigue en el mismo estado de gravedad. Se observan, sin embargo, síntomas favorables.»

Es indistinguible la aflicción de los señores duques de Montpensier, que ven extinguir su familia con una mortífera enfermedad que parece como conaturalizada.

Sus hermanos los condes de París han partido para Sevilla, donde deben hallarse a la hora en que publicamos este número.

A estas desgracias personales, que nos han causado honda impresión, debemos añadir la poca halagüeña noticia que le comunican de París a *La Fb* de que el Tribunal de Comercio de París registró el 22 de este mes setenta y ocho quebras.

El mismo despacho dice que se habían recibido anteayer en la capital de la vecina República tristes detalles de inundaciones en Suiza.

Hay que confesar que hay semanas y días nefastos, y para mayor prueba, después de la terrible desgracia que la parte más fértil y rica de Hungría ha experimentado, el telegrama señalaba ayer un horroroso terremoto en Persia. Pueblos enteros han desaparecido, y se calcula en mil cien personas las víctimas de esta nueva catástrofe.

Que el Dios de las misericordias se apiade de nosotros.

Tenemos entendido que se ha desistido de llevar la dirección de la Deuda al edificio de la Platería de Martínez, y se trabaja para que se instale tan importante centro en el local que ocupa el Museo de Historia Natural, establecido en la calle de Alcalá junto al ministerio de Hacienda, llevando dicho Museo a la Platería de Martínez.

De realizarse este proyecto, no escasearemos nuestros placeres, pues de hacerse lo que hasta ahora se había pensado, sería altamente perjudicial para toda clase de intereses.

Y si no, véanse los inconvenientes que tiene el haber llevado al barrio de Salamanca la dirección de Rentas. Hay asuntos del ministerio y de los centros que tardan en llegar a aquella dirección más

tiempo que si se remitiesen a una provincia de Galicia ó Andalucía.

El Sindicato madrileño de la industria, comercio, artes y oficios, ha dirigido una circular a los sindicatos de todos los gremios, manifestándoles la conveniencia de que contribuyan a la reunión de datos para promover, por los medios legales y con redoblado celo, la reforma del actual Reglamento para la imposición y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Los trabajos que se practiquen servirán en mucho a la reforma que se desea, porque las referencias, informes y antecedentes de los mismos comerciantes ó industriales, cuya capacidad contributiva no siempre puede ser exactamente apreciada a primera vista, ni por la Administración, ni por los legisladores, deben ser tenidos en cuenta para la confección de las leyes y disposiciones que les atañen.

La Correspondencia, con autorización oficial, según expresa, dice acerca de una cuestión de quintas, que interesa a muchas familias, lo siguiente:

«A las cartas que hemos recibido de varias esposas de individuos que han entrado en la última quinta, y muy particularmente de aquellas a cuyos maridos ha tocado la suerte de pasar a Cuba, debemos manifestarles que el Gobierno no puede resolver absolutamente nada en su favor, pues la última ley de reemplazo exige que sean sorteados para la isla de Cuba todos los individuos que sean llamados al servicio de las armas.»

Al hacerse la mencionada ley, los legisladores no podían sospechar que hubiera individuos que contrajeran matrimonio sin estar exentos de la responsabilidad de quintas.

Animados nosotros del mejor deseo de complacer a cuantas personas solicitan nuestra cooperación, hemos acudido a los centros oficiales, y se nos ha contestado lo que expresamos más arriba.»

¿Por qué no se publica la decisión en la *Gaceta de Madrid*, toda vez que, conforme hemos leído en los periódicos, han mediado reclamaciones de los interesados ante el Gobierno?

Leemos en *La Iberia*:

«El general Martínez Campos se ocupa desde hace tres días en el estudio del presupuesto de la Guerra.»

Dícese que el presidente del Consejo de ministros se opone abiertamente a las indicaciones que se le vienen haciendo para que suprima el descuento que sufren los oficiales del ejército.»

Pues si es cierto lo que dice el colega, el ministro de Hacienda no estará conforme con aquella supuesta determinación, porque ya prometió en la pasada legislatura que se rebajaría el descuento de todas las clases en cuanto fuese posible.

Por lo mismo creemos que *La Iberia* puede equivocarse.

Copiamos de *La Epoca*:

«La prensa francesa se queja amargamente de un proyecto atribuido al Gobierno español, en virtud del cual las compañías de ferro-carriles habrían de pagar una nueva contribución.»

Esto no es verdad. Lo que pasa es que las concesiones tenían todas la cláusula de que las compañías subvencionadas al gasto de las inspecciones facultativas; que el importe de esta obligación no se ha exigido en muchos años, porque ciertamente nuestra administración no es modelo de vigilancia, y el señor ministro de Hacienda, examinando las diferentes partidas del presupuesto, averiguó que había una en descubierto. Hecha la reclamación, es natural que si las compañías han de pagar, en lo cual no entramos, pues ciertamente están bastante recargadas, se les conceda algún respiro, pues no es posible que de una vez apronten lo que habrían satisfecho en muchos años.»

La confesión que hace el colega ministerial de que nuestra Administración no es modelo de vigilancia es un golpe soberano.

Hace tiempo que *La Epoca* se dedica a publicar verdades de a folio.

Desearíamos que produjesen el efecto que se desea.

La Iberia, que también transcribe el suelto anterior, hace las siguientes preguntas:

«Tiene *La Epoca* la seguridad de que solamente al cobro de créditos atrasados se refieren los periódicos franceses cuando hablan de una nueva contribución a las empresas de ferro-carriles?»

Además, bueno era saber cuándo, en qué términos se ha hecho la reclamación y la respuesta de las empresas, para formar un juicio detallado é imparcial acerca de qué hay en el asunto.»

Esperamos la contestación.

Noticias generales.

La *Gaceta* del 25 publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto haciendo extensivo a las posesiones francesas de la Argelia, el convenio de comercio celebrado en 1877 entre España y Francia.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo conmutación de varias penas a los reos D. Vicente González Luis, D. Antonio Guirado Jimenez y D. Antonio Fernandez.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el teniente general D. Cayetano Figueroa y Garaondo del cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba; nombrando para reemplazarle al mariscal de campo D. Emilio Calleja, comandante general de las Villas, y para este último cargo al mariscal de campo D. Eduardo Gamir y Maloden.

Otros admitiendo la dimisión presentada por el brigadier D. José Arderius y Garcia, gobernador militar de la Habana, y nombrando para sustituirle al mariscal de campo D. Alejandro Rodriguez y Arias.

Hacienda.—Real decreto aprobando el convenio celebrado entre el ministerio de Hacienda y el Banco de España para la negociación, pago de intereses y amortización de bonos del Tesoro.

—Real orden reconociendo como carga de justicia dos quintas partes de la renta de 1.000 ducados de plata de 365 maravedis, que D. Antonio Lorenzo de Andrade compró en 1638 al antiguo consulado de Sevilla.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden autorizando a la sociedad «Viuda é hijos de Quirós», para hacer los estudios de ordenación y aprovechamiento del monte Valle de Iruelas.

—Otra autorizando a D. Pedro Jimenez Bernaldo de Quirós para que forme un plan general de ordenación en el monte denominado El Quintanar.

En el tren-correo del Norte llegaron anteayer a Madrid los condes de París. S. M. el rey y augustas hermanas dieron a los ilustres viajeros la consoladora noticia de haber experimentado durante la última noche algún alivio la infanta Cristina, indicando el telegrama, expedido desde el Palacio de San Telmo, que podían descansar ayer en Madrid los condes de París, toda vez que el peligro no era inminente.

En su vista se retiró el orden a la empresa del ferro-carril para que suprimiera el tren expreso prevenido al efecto, y que debió salir a las once de la mañana de ayer.

Los condes de París se hospedan en el Palacio real, donde les han cumplimentado varias personas importantes.

A las diez y media entró S. M. en la habitación destinada a los condes, de donde salió a las once, acompañados al oratorio particular de S. M., y allí oyó misa la familia real.

Los condes de París han salido hoy para Sevilla.

La enfermedad que aqueja a la infanta Cristina es del mismo carácter que la que llevó al sepulcro a la inolvidable reina Mercedes. Principió por intermitentes, que han degenerado en fiebres gástricas.

Parece que los individuos que pertenecieron al centro parlamentario manifiestan a los electores que les votaron que no son candidatos de oposición, sino candidatos independientes, a la diputación a Cortes.

El convenio arancelario celebrado entre España y Francia el día 3 de Diciembre de 1877, y puesto en vigor en los primeros meses de 1878, se hace extensivo a la Argelia, con beneficio notorio de nuestros productos agrícolas, que aprovecharán el trato de nación mas favorecida para ser exportados a las posesiones francesas de Africa.

Esa declaración comercial y diplomática se publicó anteayer en la *Gaceta*, y nosotros llamamos la atención de nuestros cosecheros

acerca de los beneficios que les puede reportar.

Las frutas, los ganados, las hortalizas, los aceites, los vinos; en una palabra, lo que constituye el comercio de exportación, tendrán mas salida con la ampliación otorgada, en beneficio de ambos países, y sobre todo, de nuestra industria agrícola.

Créese, que no tardará mucho tiempo en conferirse el capelo a monseñor Cattani, nuncio de Su Santidad.

Con sentimiento participamos a nuestros lectores que se halla enfermo de gravedad en París el exdiputado a Cortes D. Luis de Rute. Deseamos su alivio.

Dice un periódico de los Estados Unidos que hace pocos días se desencadenó en California un furioso temporal, arrancando árboles, derribando postes telegráficos y causando otros daños graves. Los rios y arroyos se han desbordado, interrumpiendo el tráfico por ferro-carril. En la estación de Summit la nieve media 10 pies de profundidad en algunos parajes, y continuaba nevando.

La princesa de Asturias ha regalado para la próxima Exposición de ganados de Sevilla una preciosa escribanía con candelabros de bronce antiguo.

Y para las escuelas católicas de Jerez una bonita bandeja y tibores mármol griego.

S. M. el rey ha mandado que dos en dos horas se le den noticias del estado de la enfermedad que padece su augusta prima la infanta doña Cristina.

Se atribuye al actual ministro de Gracia y Justicia proveer los destinos de oposición con los agraciados en el primer lugar de las ternas.

Será un acto de verdadera justicia, digno de aplauso.

Dentro de pocos días, y tan pronto como se conceda la autorización necesaria, verá la luz pública un periódico titulado *La Democracia*, en el cual se refundirá el diario democrático mas antiguo que se publica en Madrid. El nuevo periódico defenderá la union de todos los elementos democráticos, y será redactado por distinguidos publicistas.

La *Gaceta de Strasburgo* refiere un suicidio, llevado a cabo en Savano, por un muchacho de trece años. Su madre le había dado una bofetada por haber pegado un puntapié a su hermana. El chico se ahorcó sirviéndose de una sogá.

El Sr. Auriol proyecta aumentar el número de los juzgados de primera instancia de Barcelona, insuficiente en el día para el despacho de los asuntos judiciales, especialmente en materia criminal, que todos los días va en aumento.

Desgraciadamente el estado de la enfermedad que padecía el exministro D. Augusto Ulloa era ayer desconsolador.

Las noticias de la madrugada de ayer eran tristísimas hasta el punto de que revestían una inminente gravedad. Había pocas esperanzas de vida, y según el dictamen de los facultativos temíase de un momento a otro un desgraciado fin.

Con tal motivo, y no obstante de que no se recibe, la casa del señor Ulloa se veía concurrida por un inmenso número de personas, sin distinción de colores políticos, que se afanan por demostrar su sentimiento ante la mortal enfermedad que padecía el eminente hombre público, gloria del país.

El Sr. Ulloa se hallaba religiosamente preparado. Confesó cristianamente y le administró la Union el señor dean de Valladolid, llamado expresamente para este acto.

A las ocho y media de la mañana dejó de existir.

Durante la noche última ha sido robada, en las oficinas de la estación del ferro-carril de Guadalajara, la recaudación del día de ayer, que se calcula en unos 24 a 30.000 reales. El robo se ha hecho sin frac-

turar ninguna puerta. Hay algunos individuos presos como sospechosos.

Se han celebrado algunas conferencias entre diferentes hombres políticos, demócratas y radicales para tratar de la asistencia de los primeros a la reunion de mañana, y nada se acordó en definitiva. No parece muy probable que se aplase al fin el día de la convocatoria.

Con motivo de haberse abierto la escala para el ingreso de los capitanes en el cuerpo de la Guardia civil, se han entablado algunas reclamaciones por los tenientes de tan benemérito cuerpo, fundadas en los muchos años que tienen de servicios.

Ayer fondeó en Cádiz el vapor correo *Guipúzcoa* procedente de la Habana. Mañana se repartirá en Madrid la correspondencia.

Ayer a las tres de la tarde se reunió, bajo la presidencia del señor Navarro y Rodrigo, la comision de la zona andaluza del partido constitucional, habiendo acordado, entre otras cosas, dirigir un Manifiesto á los electores de las provincias comprendidas en dicha zona.

A dicha comision se han agregado como secretarios D. José Arroyo Cobo, director de *El Constitucional Español*, y D. Rafael de Sierra Valenzuela.

En breve se publicarán algunas disposiciones por el ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el de Hacienda, para desvanecer las dudas que hoy se ofrecen respecto á la parte penal vigente ó derogada de los delitos de contrabando y defraudacion.

El candidato ministerial que se presenta en Guadalajara enfrente del Sr. Correa, apoyado por los elementos del partido liberal conservador, es el Sr. D. Julian Benito Chavarri, contribuyente de la provincia.

Los comités moderados de provincias se proponen luchar en muchos distritos, y han escrito al señor Moyano consultando las designaciones de los candidatos.

Se hallan vacantes las titulares de Medicina de Cebolla y Pizarra, una escribanta de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Tamarite, y varias plazas de alumnos en la escuela de Ingenieros de montes.

Telégramas.

VERSALLES 25.—*Cámara de los diputados.*—El ministro del Interior presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito con destino á los indultados por los delitos de la *Commune* de Paris que van á volver á Francia.

PARIS 25 (6:50 tarde).—El consejo municipal de Paris, reunido hoy fuera de sesion, ha sostenido la resolucion de entregar al comité Blanc-Hugo, los cien mil francos votados para socorrer á los amnistiados de la *Commune*.

VERSALLES 25 (6:50 tarde).—El Senado ha votado la urgencia de la proposicion Peyrat, para la reunion del Congreso, pero esto no prejuzga el resultado final, porque el centro izquierdo, que rechaza la vuelta de las Cámaras á Paris, habia declarado previamente que votaria la urgencia, á fin de resolver prontamente la cuestion.

En la reunion celebrada por la izquierda del Senado se ha declarado que si el Congreso se reúne no se admitirá ninguna otra cuestion más que la de la vuelta de las Cámaras á Paris.

El jueves próximo se pombrará por el Senado la comision de exámen de la proposicion Peyrat.

CHERBURGO 25 (8:30 noche).—Hoy ha llegado á este puerto la reina de la glattera y mañana desembarcará, continuando su viaje á Paris, donde llegará por la tarde.

SAN PETERSBURGO 25 (6 noche).—Hoy, en el muelle de Neva, un individuo á caballo ha disparado un arma de fuego sobre un coronel, sin herirle afortunadamente.

El culpable emprendió la fuga y hasta ahora no ha sido habido.

LONDRES 25 (8 noche).—*Cámara de los Comunes.*—El ministro Sr. Northcote, contestando al Sr. Campbell, dice que las conferencias referentes á la crisis de Egipto no han terminado aun.

Es imposible, añade, comunicar actualmente la correspondencia mediada en este asunto.

Declara que existe completo acuerdo entre Francia é Inglaterra.

FILOPOPOLI 25.—La comision internacional encargada de la reorganizacion de la Rambla Oriental, terminará sus trabajos dentro de ocho dias.

Después se dirigirá á Constantinopla, donde se someterá á segunda lectura el

proyecto del Estatuto orgánico del nuevo Estado.

Luego volverá á Filopoli á fin de dar cumplimiento á todos los trabajos.

Se asegura que el comisario de Hacienda, Schmitt, ha presentado la dimision de su cargo.

LONDRES 26 (madrugada).—*Cámara de los Comunes.*—Sesion de ayer noche.—Se pone á debate la proposicion del señor Landswone, censurando al Gobierno por haber declarado la guerra contra los zulus.

Cita varios hechos para probar que el gobernador de la colonia del Cabo obró de una manera indebida, y que el Gobierno es responsable del descalabro que sufrieron las tropas inglesas.

Lord Crambrook y el presidente del Consejo de ministros, lord Beaconsfield, sinceran al Gobierno y á sus representantes de los cargos que les dirigió el orador.

Esto, no obstante, confiesan que el gobernador Bartle fue censurado por haber dirigido un *Ultimatum* á los zulus sin consultar previamente con el Gobierno. Dicen que de todos modos la guerra era inevitable; y que despues de lo ocurrido, Inglaterra la proseguirá hasta castigar por completo á las hordas salvajes, que tanto daño han ocasionado á las colonias inglesas del Africa meridional.

Se pone á votacion la proposicion, y resulta desechada por 156 votos contra él.

CONSTANTINOPLA 25.—El Gobierno otomano está dispuesto á acoger favorablemente la peticion del Vaticano relativa al restablecimiento de monseñor Hassoum en el patriarcado armenio.

LONDRES 26.—*El Times* de esta tarde dice que las grandes potencias harán regularmente un arreglo sobre la cuestion griega, por medio de un compromiso, dejando Janina á la Turquía europea.

El Daily Telegraph publica un telegrama de Viena anunciando que Moukhtar-bajá pide 40.000 hombres y cien cañones para fortificar las ciudades fronterizas del Epiro y de la Tesalia.

CONSTANTINOPLA 26.—Moukhtar-bajá ha sido nombrado gobernador y comandante militar de Monastir.

LONDRES 26.—Dice *el Times* en su edicion de esta tarde, que Doudoukoff ha recibido nuevas instrucciones y que, segun ellas, el 15 de Mayo próximo ha de estar concluida la discusion de la Constitucion búlgara, el príncipe elegido y la Constitucion puesta en ejecución.

El Morning Post de esta tarde publica un telegrama de Berlin anunciando que el emperador Guillermo, al recibir á la familia y á los altos dignatarios del imperio alemán que fueron á felicitarle con motivo del aniversario de su natalicio, expresó el deseo de continuar una política pacífica.

LONDRES 26.—El Observatorio Meteorológico de Nueva York anuncia para estos dias una perturbacion atmosferica en las costas de Francia y de la Gran Bretaña, que probablemente alcanzará á las costas del Norte de España.

BERLIN 26.—Noticias oficiales recibidas de la direccion de Sanidad del imperio alemán, confirman la presentacion de un caso de peste en Rusia, ocurrido el viernes último.

Fabra.

Miscelánea.

¿A qué profundidad debe hallarse sembrado el grano para dar mayores productos? Esta pregunta ha sido estudiada y resuelta por el doctor Hosæus, agrónomo alemán, que ha descubierto que á una profundidad de 2 á 3 centímetros es cuando el grano germina con mayor rapidez y abundancia. El valor de la recoleccion es entonces superior en un 10 por 100 al que se obtiene cuando la semilla se halla á cuatro centímetros de profundidad.

Cuando la capa de tierra que la cubre no tiene mas que un centímetro, se produce una pérdida de cerca de un 15 por 100.

Véase, pues, que esta cuestion es de grandísima importancia para los agricultores, que debieran aprovechar estas noticias para obtener mejores resultados en sus cosechas.

La Sociedad Geográfica de Madrid ha decidido solemnizar el aniversario tercero de su fundacion con una sesion extraordinaria, que se verificará el domingo 25 de Mayo de 1879, á las dos de la tarde, en memoria y honra del primer circumnavegante, Juan Sebastian del Cano.

Al efecto abre un certámen poético, cuyo asunto exclusivo ha de inspirarse en el afortunado suceso de este marino, relacionado con su vida y empresas varias, dejando, por lo demás, completa libertad en la eleccion del metro y razonable extension de las composiciones.

Estas habrán de remitirse á la secretaria de la Sociedad en pliego cerrado, con un lema idéntico al de otro pliego mas pequeño que contenga el nombre del autor, y se entregará el día 10 de Mayo, á las doce de

la noche, terminará el plazo señalado para la admision de estos pliegos.

Un jurado competente, elegido por la Sociedad, señalará las composiciones acreedoras á los premios.

Estos serán dos: el primero, ofrecido por el ministerio de Fomento, consistirá en un globo terráqueo de hierro con incrustaciones de oro que tracen el contorno de las tierras tal cual se suponía en los tiempos de Cano. En la peana se inscribirá el nombre del autor premiado y la fecha y motivo de la Memoria. Constituirá el segundo premio una pluma de plata.

Si hubiera alguna composicion que sin lograr ninguno de los premios, sea, sin embargo, digna de recompensa, á juicio del jurado, recibirá su autor una mencion honorífica.

Llegado el día de la fiesta, expone el presidente de la Sociedad, en breves frases, el motivo de la reunion.

Seguirá la lectura por uno de los socios de un discurso en elogio del referido navegante, que logró resolver uno de los más interesantes problemas de la ciencia geográfica.

Después se abrirán públicamente los pliegos que contengan los nombres correspondientes á las poesias premiadas, y dados á conocer los autores, leerán, si gustan, sus respectivas composiciones, haciéndolo en otro caso alguno de los socios de la junta directiva.

Se procurará que una orquesta amenice los intermedios, interpretando alguna pieza de música de la época del emperador Carlos V.

Oportunamente se harán invitaciones al Gobierno y altos funcionarios del Estado, al cuerpo diplomático y representantes de la prensa, por si gustan asistir á la reunion.

Los socios de cualquiera de las Sociedades de Geografía que tienen relaciones con la de Madrid, se tendrán desde luego por invitados.

También se invitará, para que asistan á la fiesta, á los delegados de la Sociedad de Lisboa, como representante de la nacion iniciadora de las grandes expediciones marítimas.

A las ocho de la mañana se comió el lunes un robo, con circunstancias agravantes, en el piso principal de la casa núm. 3 de la calle de las Tabernillas.

Segun de público se dice, cuatro individuos, fingiendo llevar una carta para D. Antonio Radó, inquilino del cuarto, consiguieron se les abriese la puerta del mismo, y despues de atar y amordazar á la criada, penetraron en el dormitorio donde descansaba aquél, con el que hicieron igual operacion. Amenazado de muerte el Sr. Radó, tuvo que denunciar el sitio donde guardaba sus valores, de los que se apoderaron dos de los criminales, mientras que los otros dos vigilaban, cuchillo en mano, al dueño y á su sirvienta.

Verificado el robo, desaparecieron los ladrones, y un cuarto de hora despues, no oyendo el Sr. Radó ruido alguno, pudo conseguir arrancarse el pañuelo que le asfixiaba y pedir socorro, á cuyas voces acudieron los vecinos.

El robo ha consistido en 7.000 reales en metálico, 3.000 en billetes de Banco, una docena de cubiertos de plata y otras alhajas.

El Sr. Radó, que tiene sesenta años de edad, fué curado en la Casa de Socorro del distrito de una herida que se produjo en el labio inferior al quitarse el pañuelo de la boca.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* del 25 y del 26 anuncia las siguientes:

Suministro de viveres, medicinas y utensilios á los presidios de Toledo y Balears.

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Pontevedra.

Aprovisionamiento del corcho de la dhesa de Vitorchero (Cáceres).

Adquisicion de prendas de vestuario y equipo que son necesarias para los reclutas y demás individuos que pasan á servir en Ultramar.

PAGOS.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 27 del corriente:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1878, factura núm. 473, última presentada á señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados, primer semestre de 1877, factura núm. 1.486 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, facturas números 1.256 y 1.257 de id.

Primer semestre de 1878, facturas números 1.086 y 1.087 de id.

Segundo semestre de 1878, facturas números 903 á 911 de id.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1877, facturas números 2.501 á 2.600 de señalamiento.

—La direccion de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 26 del actual el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, correspondientes al semestre de 1.º de Enero último, señaladas con los números 4.361 al 4.470 de presentacion.

—La misma satisfará el día 28:

Intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1878, renta perpetua interior, facturas núms. 1.613 á 1.632 de señalamiento.

Idem id. exterior, factura número 68 de id.

Dos por 100 amortizable, factura número 188 de id.

Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1.305 á 1.326 de id.

Idem de Alar á Santander, factura núm. 38 de id.

Acciones de obras públicas, factura núm. 82 de id.

Bonos del Tesoro, facturas números 240 á 242 de id.

Resguardos al portador, facturas números 362 á 364 de id.

Cuarto trimestre de 1878, obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, factura núm. 78 de id.

Vencimiento de 1.º de Febrero de 1879, acciones del Banco Hispano-Colonial, factura núm. 9 de id.

Todas estas facturas son las últimas de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á los Ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Ayuntamientos de Barrio, de Muñó, Boada de Roa, Cardañuela, Riopico, Santa Cruz del Tozo, Fuentebel, La Piedra y Castrillo de Rio Pisuegra, provincia de Burgos.

Seccion comercial.

BILBAO 24 de Marzo.—La semana última ha sido de algun movimiento, y por tanto, en las transacciones comerciales.

Azúcar comun: Se han almacenado las 500 cajas, y se espera que bajarán los precios siguientes que son superiores á los de las existencias que habia en la plaza; blanco superior, de 18 á 18 1/2; bueno de 17 á 17 1/2; quebrado superior de 14 1/4 á 14 1/2; bueno de 13 3/4 á 14; cucurucho de 13 1/4 á 13 1/2.

Acite: Sobre 1.500 arrobas entraron esta semana, quedando ahora buena existencia de dicha grasa. Véndese á 52 reales arroba en depósito, 58 para Vizcaya fuera de Bilbao y 62 para consumos.

Bacalao: Han llegado varios cargamentos y las ventas han sido animadas. Se esperan nuevos cargamentos de Escocia é Islandia, cuyas existencias son escasas.

Precios: Noruega de 160 á 184 rs. quintal; Islandia de 170 á 190; Escocia de 190 á 210, segun clases.

Petróleo: Tendencia á la baja en los precios de 1'37 rs. litro y 68 rs. caja de dos istas.

Cebada: En completa calma con precios nominales de 28 rs. la clase corriente, 28 1/2 la corriente buena y 32 la lallada.

En el interior rigen precios mas altos relativamente que los de esta plaza.

Centeno: Se han embarcado las partidas á que nos referiamos en nuestra anterior Revista, y no tenemos noticia de nuevas operaciones. Los precios firmes entre 39 y 39 1/2 rs. fanega vizcaína.

Garbanzos: Las llegadas por ferro-carri han tenido cierta importancia y las ventas en pequeñas partidas son bastante frecuentes.

Cotizaciones: Pequeños blandos, de 80 á 84 rs. fanega vizcaína; regulares id., de 84 á 94; superiores id., de 110 á 120; id. de Salamanca, de 140 á 160.

Harinas: Aun cuando faltan las operaciones y muchos consumidores parecen preocuparse poco del porvenir, los tenedores se muestran menos dispuestos á hacer concesiones, en vista de las noticias que reciben de Castilla respecto al precio que alcanzan los trigres en aquellos mercados.

Los tenedores de buenas marcas piden por ellas los siguientes precios:

Ancora primera á 18 3/4 rs. fanega; segunda á 18 1/2; tercera á 16 1/4; San Pedro primera á 19; segunda á 18 1/2; tercera á 16 3/4; Victoria primera á 19; Aguirre primera á 19; segunda á 18 1/2; tercera á 16 1/2; la pura primera á 18 3/4; segunda á 18; tercera á 16 1/2; pago al contado.

Maíz: El objeto de algun movimiento, habiendo cambiado de manos diferentes

partidas á los precios de 36 y 37 reales fanega vizcaína, cerrando la semana en alza. Preténdese 38 por algunos tenedores.

De Aragon han llegado algunos wagoones por los que se pretende á 35 reales fanega vizcaína.

California de 27'50 á 28' francos; michigan blanco de 27'25 á 27'75; rojo de invierno de 26'50 á 27'50.

Vinos: Llegadas estos dias partidas importantes, siendo las unas embarcadas para Francia y otras dedicadas á la venta de consumo. Los precios sostenidos, particularmente por las clases secas mientras que los abocados y dulces se obtienen con mas facilidad de los precios anotados últimamente. Dos mil cántaros de navarro buena clase se vendieron en estacion á 16 reales.

SALAMANCA 24 de Marzo.—Trigo caudal de 47 á 48 rs. fanega, por clases corrientes, precios firmes; centeno de 29 á 30; cebada de 25 á 26; algarrobas de 21 á 22; yeros de 10 á 11; lentejas de 50 á 54; alubias de 100 á 110; garbanzos superiores de 120 á 130; medianos de 60 á 70; arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 22.

Harina de primera á 17; de segunda á 16; de tercera á 15; salvado fino á 6; cascarilla á 4.

Jabon de primera á 36; de segunda á 30.

Patatas á 5'50.

Líquidos: Acite á 70 rs. cántaro con entrada.

Vino blanco á 26; tinto á 24; vinagre á 14; aguardiente autsado á 58; sin anisar á 50.

Petróleo á 42.

Bolsa.

ULTIMOS PRECIOS.
FONDOS PUBLICOS.

	Del 24.	Del 26.
Renta perp. 3 por 100.	14'35	14'27
Idem fin de mes.	14'30	14'30
Idem fin del próximo.	14'37	14'32
Pequeños.	14'30	14'30
Renta perp. exterior.	15'00	15'00
Pequeños.	03'00	15'20
Amortizable 2 por 100.	32'70	32'70
Pequeños.	32'60	32'55
Idem exterior.	00'00	36'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	100'50
Bonos del Tesoro.	88'00	88'15
Idem 2.ª emision.	00'00	88'25
Id. capitales pequeños.	88'25	88'25
Resg. Caja Depósitos.	00'00	90'50
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Id. id. 6 0/0.	97'40	00'00
Oblig. del Banco y T.º.	96'80	96'25
Id. en pequeñas.	96'80	96'25
Id. serie exterior.	97'00	96'90
Id. en pequeñas.	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	94'80	94'75
Obras públicas 1858.	94'80	94'70
Ferro carril, de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	28'00	27'90
Id. id. 1.º Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1875.	00'00	00'00
Id. id. de 1876.	00'00	00'00
Id. id. de 1877.	00'00	00'00
Id. id. de 1878.	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander.	00'00	27'90
Banco de España.	264'00	264'25
Londres, 90 dias fecha.	47'65	47'65
Paris, 8 dias fecha.	5'00	4'99

Descuentos de obras públicas.
Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 9.º id. 6'50

Descuentos.
Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 63'25.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 84'25.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Daño	Base	PLAZAS.	Daño	Res.
Albacete.	1/4	»	Palencia.	par	»
Alicante.	1/4	»	Pal. M.º.	par	»
Aleón.	par	»	Paraná.	par	»
Ameria.	par	»	Ponny.	par	»
Avila.	1/2	»	Reus.	par	»
Badajoz.	par	»	Salam.º.	1/4	»
Barcelona.	par	»	S. Sebast.	»	1/4
Bejar.	1/4	»	Santider.	par	»
Bilbao.	par	»	Santiago.	par	»
Burgos.	1/4	»	Segovia.	par	»
Cáceres.	par	»	Sevilla.	par	»
Cádiz.	»	1/4	Soria.	par	»
Cartag.	1/4	»	Tarrag.	par	»
Castellon.	1/8	»	Tenerife.	»	1/4
C. Real.	1/2	»	Teruel.	par	»
Córdoba.	par	»	Toledo.	1/2	»
Coruña.	3/8	»	Tudela.	1/2	»
Cuenca.	3/4	»	Valencia.	par	»
Ferrol.	1/4	»	Valladol.	par	»
Girona.	par	»	Vigo.	par	»
Granada.	1/8	»	Vitoria.	par	»
Guadalaj.	3/4	»	Zamora.	1/2	»
Haro.	1/4	»	»	»	»
Huelva.	par	»	Habana.	»	»
Huesca.	1/8	»	Puerto-Rico.	»	»
Jaca.	1/4	»	Burdeos.	á 8	»
Jerez F.º.	par	»	dias vista.	»	»
Leon.	par	»	Marsella.	á id.	»
Lérida.	par	»	Lisboa.	á id.	»
Linares.	par	»	Hamburgo.	á	»
Lógoño.	par	»	Idem.	»	»
Lorca.	1/4	»	Génova.	á id.	»
Lugo.	1/4	»	»	»	»
Malaga.	par	»	»	»	»
Múrcia.	1/4	»	»	»	»
Orense.	3/8	»	»	»	»
Oviedo.	1/4	»	»	»	»

Descuento de letras á 5 por 100 anual.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por un día 40 céntimos, de pe-
 pta la línea; por 2 á 5; por 6 á 10; por 15 á 30; por 3 meses 1.00; por 6
 meses 1.80; por un año 3.00. Los anuncios mayores del tipo ordinario se
 cotizarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los con-
 tratos, se cobra a doble precio que en la de avisos.— La línea de
 comunicación desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los sus-
 criptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios.— Los precios se basan en el primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por un día 40 céntimos, de pe-
 pta la línea; por 2 á 5; por 6 á 10; por 15 á 30; por 3 meses 1.00; por 6
 meses 1.80; por un año 3.00. Los anuncios mayores del tipo ordinario se
 cotizarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los con-
 tratos, se cobra a doble precio que en la de avisos.— La línea de
 comunicación desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los sus-
 criptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios.— Los precios se basan en el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 29 de Marzo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-50 m	6 20 t
Luna.	9-14 m	11-2 n
Luná nueva el 22 de Marzo á las 9 n. en Aries.—Vientos y lluvias.		

Boletín religioso.

Santos.—Sábado: S. Eustasio ab. y mr. y s. Siro.—Ordene.—Se cubren los altares y principia el cumplimiento de iglesia.—Indulgencia plenaria.
Jubileo.—Sábado: en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de S. Nicolás.
NOVENA DE DOLORES.
 En S. Andrés se celebra por las tardes á las 4.
 En S. Antolin, al toque de oraciones, predicando todas las noches un padre misionero. Todos los días de novena habrá misa á las 9 y á continuación se dirá la novena.
 En S. Bartolomé, por la tarde á las 4, predicando hoy D. Felipe Muñoz. Todos los días á las 10 habrá misa y se rezará la Corona y á continuación la novena. S. D. M. estará manifiesto por mañana y tarde.
 En Sta. Catalina, al toque de oraciones, predicando todas las noches un Misionero apostólico. Todos los días á las 9 habrá misa y á continuación novena.
 En Sta. Eulalia, al toque de oraciones. Todos los días á las 8 habrá misa y novena.
 En S. Juan Bautista, al toque de oraciones, predicando hoy D. Francisco Lopez Peña.
 En S. Lorenzo, al toque de oraciones, predicando todas las noches un padre misionero.
 En S. Miguel (Compañía), al toque de oraciones. Todos los días á las 8 habrá misa, se rezará la Corona y se leerá la novena.
 En S. Nicolás, al toque de oraciones.
 En S. Pedro, al toque de oraciones. Todos los días á las 9 habrá misa y novena.
 En Sta. Rosa del Carmen, al toque de oraciones. Todas las mañanas á las 8 habrá misa y á seguida novena.
 En la Merced, al toque de oraciones. Todos los días á las 8 habrá misa y á continuación novena.
 El dolor sobre que versará el sermón de hoy es: María al pie de la Cruz vé á su Hijo padecer y agonizar.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
 Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.º.	3 30 t.	5 . . m.
— id. 2.º.	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
 Precios del día 28.
 Trigo del país. de 16:00 á 17:50 pts.
 Id. extranjero. de 0:00 á 00:00
 Cebada. de 0:00 á 6:12
 Maíz. de 9:75 á 10:50

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Calamares.	á 34 ets. lib.
Pescada.	á 25 1/2 »
Esparte.	á 20 »
Mujol.	á 17 »
Sardina.	á 12 »
Boga.	á 13 »
Jorel.	á 12 »

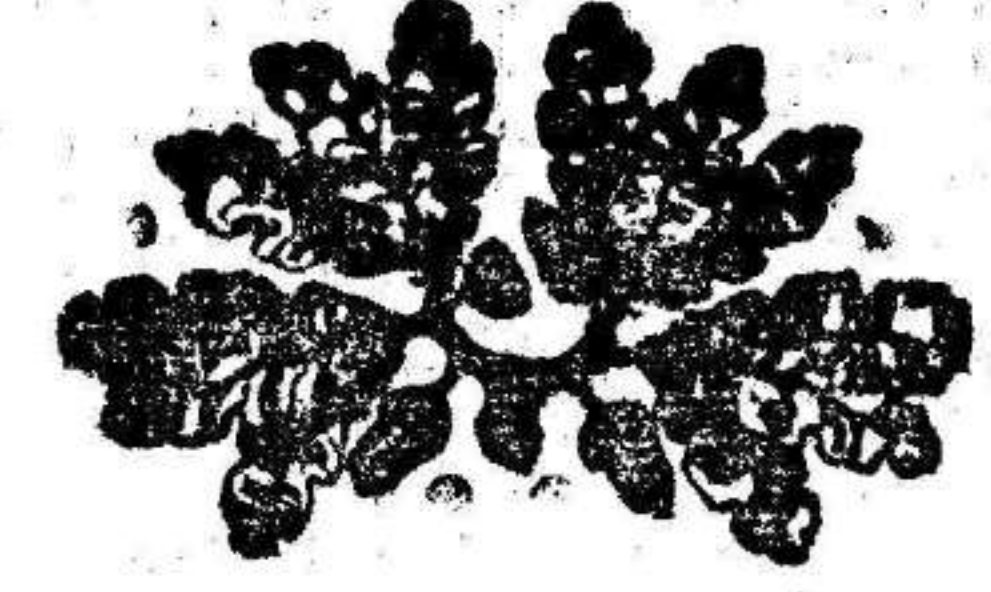
ANUNCIOS.

NOBRIZAS.
 Agustina García, de 17 años, viu-

da, primeriza, leche de mes y medio, desea criar para la casa de los padres. Darán razón casa de D. Tomás Museros, calle de Cevallos, parroquia de S. Juan. P.—8—4
 María Lopez, de 23 años, casada con su marido en el ejército, primeriza, desea criar en casa de los padres. Darán razón calle de la Platería, núm. 28. P.—8—7

FLUIDO IATIF JONES
JABON IATIF JONES

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos é higiénicos por la elección de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparación. Adoptados por toda la alta sociedad en París.
 El Fluido suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc.
 Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.



Aceite de bellotas
 PARA EL CABELLO.
 (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
 Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calbilla.
 Se vende á 7 rs. frasco de 6 c. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

HIDROCERASINA
 Ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION.

Esta agua de tocador higiénica hace desaparecer instantáneamente el olor mas ó menos fuerte del sudor, entona la piel, conserva do su flexibilidad, hace menos fatigosas las largas marchas, menos sensible el frío de los pies y preserva de los sacabañones.— Precioso para la toilette de las señoras, refresca, tonifica, fortalece los órganos, impide la picazón, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.
 Quita tambien el olor llamado de cuadro que contraen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.
 Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.
 Depósitos en Murcia, en las principales perfumerías.

GUIA DE LA CONTRIBUCION
 DE INMUEBLES, CULTIVO Y GANADERIA, con formularios útiles, tanto para el nombramiento de peritos como para la redacción de repartos, cartillas, amillaramientos, reclamaciones de agravo expedientes que se inconn en los casos de pedriscos, inundaciones, etc; y además la legislación del ramo en extracto.— Forma un libro de 224 páginas en 4.º mayor.
 Su precio, 3 pesetas.
 APÉNDICE á la Guía de la contribución de inmuebles, etc; Reglamento de 10 de Diciembre de 1878.—Coste con la Guía, 3 pesetas 50 céntimos. Suelto, 50 céntimos.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GUIA
 de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Dirección de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos.
 Su precio, 2 pesetas.
 Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL ACBITE DE MACASSAR
 de Rowlands,
 fortifica y embellece los cabellos, ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes, para embellecer el cutis.
 Se venden la calle de Zoco, 5.

CALENDARIO CATOLICO

1879. DE MURCIA. 1879.

Se admiten pedidos por mayor, con el 50 por 100 de rebaja en pasando de 100 ejemplares.— Precio por menor, UN real de vellon.

Calle de Zoco, 5, imprenta de LA PAZ, en Murcia.

PASTA BALSAMICA
CONTRA LA TOS
 DE BREA VEGETAL

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias.
 Depositarios: Murcia, sus autores PINO Y VIVÓ Y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España.

COMPANIA COLONIAL
 Fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
 GRAN MEDALLA DE ORO.
SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE.
ACREDITADOS CAFES
 LOS UNICOS PREMIADOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.
 Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
 Sucursal. Montera, 8.
MADRID.

KRAMERINA.
 ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE
J. MEIFREN
 PROFESOR DENTISTA
 Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.
 La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinión de la *Independencia Médica*, del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.
 Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Murcia: Sra. Viuda de Pajero é hijo, quincallería; D. Joaquín Carmona, quincallería; D.º Gertrudis Lopez, Principe Alfonso, 4, quincallería; D. Calixto de Cañas, Platería, 14, quincallería; Sres. Biat y García de la Mata, Puzmarina, 2, quincallería. 96-7

COMPENDIO
 de Historia Civil y Constitucional DE INGLATERRA
 POR DON LUIS BARTHE,
 con un prólogo del Excmo. Sr. D. Manuel del Pedregal.
 Obra de actualidad é importancia política.—Véndese á 3 pesetas en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGENDA DE FAMILIA
 con listas para el gasto diario, para la lavandera y planchadora, y cuentas ajustadas, á diez reales.

AGENDA DE LA LAVANDERA
 á tres reales una.
 Calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.
 El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizando que solo contiene sustancias vegetales. La pondolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, con ípacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-62

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.
 Calendarios ilustrados: de la Risa, del Tio Carcoma, de la Alegria, del Huracán, Diabólico, Hispano-americano, de los Chistes, y otros, á 4 rs. y el de *La Ilustración*, á 10 rs.
 Calendario católico de Murcia, á 4 real.

ÚLTIMA NOVEDAD
 en calendarios americanos de pared, con cromos é incrustaciones completamente nuevos, entre los que se encuentran los que representan los personajes del *Fausto*, *Don Quijote* y *Sancho Panza*.
SE VENDEN
 establecimiento de *La Paz* de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

EL CRISOL
 de centenares de libros, folletos, periódicos, albums, discursos, epistolos y memorias.
 Gran repertorio de máximas, axiomas, apotegmas, escólios, epigramas, proverbios, adagios, refranes y pensamientos sentenciosos, morales, filosóficos y políticos; escritos ó pronunciados por unos mil autores de todos los siglos y de todos los países.
 Su precio: encuadernado en rústica, 1 peseta. Idem á la holandesa, 1 y 25 céntimos.
 Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

EL SEMANARIO MURCIANO.
 Revista científica, literaria y artística, de administración é interesante reses materiales.
 Se publica todos los domingos.—Precio de suscripción, 1 peseta al mes.—Administración, plaza de Sta. Eulalia, 6.
 IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.